



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION JEFATURAL N° 079 -2019-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 01 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 52.3 del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, la copia del documento privado cuya autenticidad ha sido certificada por el fedatario, tiene validez y eficacia plena, exclusivamente en el ámbito de la actividad de la entidad que la autentica;

Que, asimismo, el artículo 138 del mismo texto normativo señala que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, es función del fedatario, el comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que, en ese sentido, es necesario que la actividad de inclusión social Sunarp en tu Pueblo, cuente con un Fedatario de nuestra entidad a fin de que pueda brindarse un mejor servicio al ciudadano;

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el artículo 4° de la Ley N° 26366, así como lo dispuesto por el artículo 63° inciso t) del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y estando a la Resolución del Gerente General N°218-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación de Fedataria.

Designar como Fedataria de la Oficina Registral de Iquitos, a la trabajadora Teresa Mariel Vásquez Gil, a fin de que pueda desempeñar dichas funciones en la actividad de inclusión social Sunarp en Tu Pueblo, del 08 al 12 de julio de 2019.

Regístrese y Comuníquese;




Carmen Salome Sandoval Pinto
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos